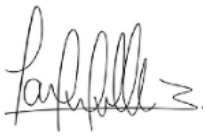
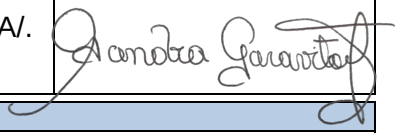
FORMATO		
ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-PE-14	**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**	**5**

FECHA	25/10/2023	**HORA INICIO**	9:00 AM	**DURACIÓN (HORAS)**	2	**ACTA No.**	12
ASUNTO	**COMITÉ DE SEGUIMIENTO SST-MA No. 12:** SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS AMBIENTALES, PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD, MAO, Y SG-SST PLAN DE TRABAJO SST, MAQUINARIAS, VEHICULOS Y VOLQUETAS DE OBRA						
CONTRATO /PROYECTO	Contrato No. 1736 de 2022 suscrito entre JESAK SAS y el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU objeto es realizar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.						
ÁREA RESPONSABLE	Seleccione el área.	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☒Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.			

ASISTENTES			
Nombre	**Área / Entidad**	**Cargo/Tipo de vinculación**	**Firma**
Alejandro Uribe Goyeneche	SST/Unión Temporal Demoliciones GA 2022	Residente SST/Unión Temporal Demoliciones GA 2022	
Laura Michelle Bayona Ruíz	Ambiental Unión Temporal Demoliciones GA 2022	Residente Ambiental/Contratista	
Sandra Patricia Garavito Medina	Ambiental/SST-MA /JESAK SAS	Residente SST-MA/. Interventoría	

TEMAS	
1	Seguimiento a la implementación de Medidas Ambientales, Programa de Manejo Ambiental de RCD, MAO, PROCEDIMIENTOS y al Plan de trabajo SST, Maquinaria y Equipos.
2	Seguimiento a compromisos comité SST-MA anterior #11
3	Recorrido de verificación medidas de manejo ambiental y paisajismo (Árboles presentes en los frentes de obra de demolición)
4	
5	

DESARROLLO

Siendo las 9:00 am del día 25 de octubre de 2023, se da inicia al Comité de seguimiento No. 12 de los componentes SST-MA de los contratos estatales IDU 1731 de 2022 contratista y el IDU 1736 de 2022 de la interventoría.

DESARROLLO

Se inicia el Comité de seguimiento SST-MA No. 12 dando lectura a los compromisos adquiridos en el Comité SST-MA No.11:

1. La profesional ambiental del contratista presentará la certificación de GRECO del informe #8 con el alcance del Anexo II de la Res 1257 de 2021 que remitió el gestor. Lo anterior de acuerdo con el aval que manifestó la ing. Vannessa Sotelo en reunión del día 25 de septiembre en el IDU. **RTA**: El día 26/09/2023, la residente ambiental remitió el certificado de GRECO con el alcance complementario del Anexo II de la Res 1257 de 2021 de acuerdo con el aval en la reunión presencial del día 25 de septiembre. Se cumplió el compromiso.
2. Las certificaciones de aprovechamiento de RCD (tanto de los gestores como de los Centros de Tratamiento y aprovechamiento), y las certificaciones de disposición final Respel y demás, se realicen y entreguen con la información mínima requerida conforme a la estructura y formato específico del Anexo II de la Resolución 1257 de 2021; en las que se indique:

 1. Nombre o razón social
 2. Número del contrato IDU
 3. Objeto del contrato IDU
 4. PIN (SDA) del contrato
 Periodo.

 RTA: El contratista dio cumplimento remitiendo las certificaciones de RCD completas con la información solicitada para la entrega del informe ambiental N°9.
3. Respecto al Anexo 5 de la Resolución 1257 de 2021 se presentarán los ajustes mensuales y trimestrales en un anexo independiente del Informe Final de ejecución (Enero 2024), así como las certificaciones con los ajustes indicados de los periodos en las cuales no se reportaron completas. **RTA**: Esta solicitud aún se encuentra pendiente teniendo en cuenta que se ejecutará en el informe ambiental final de ejecución, que de acuerdo a la prórroga será para el mes de Enero de 2024.
4. De acuerdo con la visita realizada el día 9 de septiembre por el apoyo a la supervisión SST del IDU ing. Johana Quiroga, se presentará el informe mensual SST #9 con la actualización de los nuevos formatos del componente SST. **RTA:** En el informe mensual SST N°9 el CONTRATISTA del componente SST reportó el diligenciamiento en los formatos actualizados FO-AC: 83, 100, 101, 104 Y FO-AC-108 para el MEDEVAC, los cuales una vez revisados y verificados por la interventoría serán remitidos en el informe mensual SST#9 de la interventoría.
5. Continuar con el reporte del FOAC-43 de retiro y traslado de maquinarias de manera oportuna. **RTA:** Por parte de la interventoría se realizó verificación del compromiso y se evidenció a través del correo en el cual el contratista remite con anterioridad el FO-AC-43

Posteriormente a la verificación de los compromisos se procede al desarrollo de temas para el COMITÉ SST-MA No. 12:

Reporte de Calificaciones:

1. El porcentaje de la calificación correspondiente a la semana del 9 al 14 de Octubre de 2023 se obtuvo un porcentaje de al 100,00%.
2. El porcentaje de la calificación correspondiente a la semana del 16 al 21 de Octubre de 2023 se obtuvo un porcentaje de al 94,00%. Afectada porque Se incumplió con el procedimiento de la FICHA B5 Manejo integral de cuerpos de agua, respecto a El mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles se realizará dos (2) veces por semana, el cual fue ofertado en el MAO y aprobado por la interventoría. En el frente de obra de los Rosales AV. Circunvalar con Calle 84

DESARROLLO

Componente Ambiental:

1. De acuerdo con la solicitud del apoyo a la supervisión ambiental del IDU, se debe ajustar en el Anexo 5 de la Resolución 1257 de 2021 los valores de acuerdo a la fórmula, lo que habría que ajustar es el valor de esa sumatoria de 1.3 +1.4. Y en la fila de el numeral 2.2 Metas, fila 4 y la formulación del avance de la meta de aprovechamiento deben coincidir los valores.
2. En el comité integral de obra #24 del día 20 de octubre se solicitó los soportes de los mantenimientos de las unidades sanitarias del frente de los Rosales Av. CIRCUNVALAR correspondientes a la semana del 16 al 21 de octubre.
3. Se informa al contratista que mediante memorando **OGA 202317501779861** de 03/10/2023 LA ENTIDAD IDU aprobó el Informe Mensual No. 7 V1 del Componente Ambiental.

Componente Vegetación y Paisajismo:

Se solicita continuar y mantener en buenas condiciones los cerramientos de protección a los individuaos forestales de los frentes intervenidos tanto los que se encuentran al interior de los predios como los que se encuentran en espacio público como el caso de los individuos en el frente de los rosales.

Componente SST:

Se recuerda al contratista lo establecido en el Apéndice E. SST-MA – Apéndice de obra, teniendo en cuenta que el personal de obra en el frente de los Rosales se incrementó se debe contar con una unidad sanitaria por cada 15 trabajadores e identificada por género. El contratista manifiesta que ya se implementaron una unidad sanitaria adicional en el frente de Los Rosales.
La interventoría aprobó el ingreso de dos nuevos miembros de la Brigada de Orden y Aseo, teniendo en cuenta que la documentación de ingreso remitida por el contratista cumple con los requisitos establecidos en el Apéndice E.

Componente E Programa de señalización de seguridad:

En cuanto a la señalización mínima requerida en el desarrollo de las obras con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores. La señalización correspondiente a este componente es complementaria e independiente a la señalización establecida en los PMT.

Así las cosas, teniendo en cuenta que el componente SST cuenta con:

Kit de emergencia SST

Establecido en el Apéndice E SST-MA de obra cuyo contenido mínimo comprende: extintor multipropósito de 10 libras, una camilla rígida con cuello, cuatro conos reflectivos de tráfico y un botiquín de primeros auxilios.

Los conos reflectivos de tráfico se utilizarán como medida complementaria a la señalización del PMT, cabe precisar que se debe considerar señales de prohibición, obligación, de advertencia y de salvamento, tanto para las instalaciones temporales, como para los frentes de trabajo que se consideren necesarias.

DESARROLLO

Maquinaria y Equipos:

Para los traslados de maquinaria a los frentes de obra activos, se ha evidenciado por parte de la interventoría el acompañamiento permanente en obra de personal administrativo de la Unión temporal GA 2022. El contratista ha reportado oportunamente el FO-AC -43, y en el informe MENSUAL SST#9, se reportó los nuevos formatos de maquinaria como el FO-AC-108.

Maquinaria y equipos: A la presente fecha se encuentran aprobadas por la interventoría y vigentes en los frentes de obra los siguientes equipos y maquinarias:

1. **EXCAVADORA LBX240Q5NHHEX1545/2021**
2. **EXCAVADORA 13BT2086050BJ/2014**
3. **EXCAVADORA LBX130I6NLHEX1123/2021**

Los conductores aprobados ARIEL GAONA, KELVIN DAVID HERNANDEZ, SNEIDER MUÑOZ, cumplen con los requisitos establecidos en el Apéndice E, y su seguridad social se encuentra vigente

Los siguientes vehículos y volquetas:

No.	VEHÍCULO	TIPO	PLACA	MÓVIL
1	camioneta	WAGON	WPR314	1
2	volqueta	Platón	KSO521	4
3	volqueta	Platón	KSO547	2
4	volqueta	Platón	KSO543	7
5	volqueta	Platón	KSO520	20
6	volqueta	Platón	WCT393	15
7	volqueta	Platón	WCS950	13
8	volqueta	Platón	KSO544	8
9	tractocamión	SRS	KNL918	17
10	camión	tanque	SZT539	18

Los equipos, maquinaria y volquetas cumplen con los mantenimientos correctivos y preventivos, cuentan con el sticker localizado a los costados laterales del volcó y realizan diariamente el preoperacional, continuar implementando estos requisitos normativos.

Se informa al contratista que mediante memorando **OGA 202317501779681** de 03/10/2023 LA ENTIDAD IDU aprobó el Informe Mensual No. 7 V2 del Componente SST.
Se espera en el transcurso de la presente semana, teniendo en cuenta que se atendieron las observaciones de la OGA que el informe mensual SST N8, versión 2, sea aprobado.

CONCLUSIONES

1. Continuar con la implementación en los frentes de obra activos del PMA-RCD.
2. La profesional ambiental del contratista realizó los ajustes solicitados por la supervisión ambiental del IDU al anexo #5 del informe ambiental #8 y 9 lo cual ya fue radicado a la Entidad.

CONCLUSIONES

3. Garantizar siempre el Acompañamiento de personal administrativo de la Unión Temporal GA 2022, en las actividades de: El traslado tanto al momento de su llegada como para la salida de la maquinaria y equipos como las excavadoras, y demás vehículos pesados, que requieren siempre se brinde las condiciones de señalización para su parqueo, luego en el momento cargue y descargue de la máquina. Lo anterior, enfocado en el componente SST de obra.
4. El contratista cambió de proveedor de unidades sanitarias, por tal motivo y teniendo en cuenta lo establecido en La Ley 1955 de 2019, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, sancionada el 25 de mayo de 2019, introdujo una disposición relevante en materia de vertimientos. En virtud de esta disposición, se establece el carácter no obligatorio del permiso de vertimientos para los usuarios comerciales, industriales, oficiales y especiales que vierten sus aguas residuales no domésticas a la red pública de alcantarillado. Así las cosas, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1955 de 2019, es decir, desde el 25 de mayo de 2019, los permisos de vertimientos al alcantarillado otorgados a la fecha perderán ejecutoriedad y no podrán seguir siendo exigidos por parte de aquellas autoridades ambientales que, en virtud de su discrecionalidad, los requerían. Por lo anterior, no se requiere el permiso de vertimientos para el nuevo proveedor.
5. El contratista mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención.

COMPROMISOS PACTADOS

Descripción	Responsable	Fecha de Entrega
1. Continuar con la implementación en los frentes de obra activos del PMA-RCD	Residente Ambiental Contratista	Permanente
2. Continuar con el cerramiento de protección a los individuos forestales presentes en los frentes de obra activos.	Residente Ambiental Contratista	Permanente
3. Teniendo en cuenta el cambio de proveedor de unidades sanitarias, se dará cumplimiento a los mantenimientos semanales establecidos- .	Residente SST y Residente ambiental del contratista	Permanente

ANEXOS

No	Nombre del Anexo: (documento/CD/Listas de asistencia)	Folios
1		N/A

FORMATO

ACTA DE REUNION

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
5	**2020-01-24**	**Ajuste de estilo y diagramación, automatización del formato y apliación de la clasificación del documento siguiendo los paramentros del SIGA y el SGSI.**	2
4	7/12/2012	Ajuste formato	2
3	2/1/2010	Ajuste logos	2
2	2/8/209	Ajuste imagen	2
1	2/2/2008	Versión inicial del documento	2

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código

Participaron en la elaboración[1]	**Addy Andrea Rodriguez Andrade, STRF / Carlos Fernando Campos Sosa, OAP / Sandra Julia Bolanos Calderon, SGI /**
Validado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Validado el 2020-01-24**
Revisado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Revisado el 2020-01-24**
Aprobado por	**Isauro Cabrera Vega, OAP Aprobado el 2020-01-24**

[1]El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan